
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES

RESOLUCION N°	
159	/023

Montevideo, 29 de junio de 2023.

VISTO: la voluntad de la empresa AUTOMOTRIZ FRANCO URUGUAYA S.A. (AFSA), de efectuar la donación de 6 motores Peugeot DV6-1.6 HDI para su uso en actividades vinculadas a las prácticas didácticas en los talleres de mantenimiento de Paysandú del ITR SO y en los talleres del Instituto de Alta Especialización donde funciona la carrera de Tecnólogo Industrial Mecánico de la Universidad Tecnológica (UTEC);

RESULTANDO: I) que la Universidad Tecnológica (UTEC) está interesada en contar con los materiales en cuestión;

II) La siguiente lista de materiales y/o bienes:

Unidades	Tipo del bien	Precio Unitario (IVA Incl.)
6	Motor Peugeot DV6-1.6 HDI	USD 8,120.00

CONSIDERANDO: I) que el destino de los materiales está alineado a los objetivos de la Universidad Tecnológica (UTEC);

ATENTO: a lo establecido en el art. 42° del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo Central Nro. 72/2020 de fecha 18 de febrero de 2020;

**LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA:**

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar la donación de 6 motores Peugeot DV6-1.6 HDI por un valor total de mercado de USD 48,720 (cuarenta y ocho mil setecientos veinte dólares americanos) provenientes de la empresa AUTOMOTRIZ FRANCO URUGUAYA S.A. (AFSA), para que los mismos puedan ser utilizados por la UTEC para su uso en actividades vinculadas a la educación en el ITR SO.

2°. Notifíquese.



Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica